

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES CONVOCATORIA Nº 19/2016 DE BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA LA FACULTAD DE INFORMÁTICA

LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI
1.	****0775Y
2.	****0997R
3.	****1278X
4.	****2014A
5.	****3097A
6.	****4075R
7.	****6558C
8.	****7707J
9.	****7801N

_** DNI disociado y ordenado por los últimos cinco dígitos.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **desde 14 al 25 de abril 2016, ambos incluidos**, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete la solicitud de beca de formación práctica.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en el resto de los registros citados en el artículo 4 del Reglamento de funcionamiento del Registro de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por Resolución de 15 de febrero de 2000 (BOCM 20/03/2000), concordante con el 38.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de abril de 2016